

Expediente: 5101/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ VELIZ JESSICA ANAHI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VELIZ, JESSICA ANAHI-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5101/23



H106029272760

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ VELIZ JESSICA ANAHI s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5101/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 03 de Agosto de 2026.- **I)** Téngase presente constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Habiéndose realizado transferencia de fondos el día 29/07/26 y atento que el saldo del informe de la cuenta bancaria judicial acompañado en esta presentación es de fecha 29/07/26, a la orden de pago solicitada: previamente adjunte informe actualizado.- ATB.5101/23

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.